



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Res. de aprobación convenio

VISTO:

El EX-2021-00349405- -UNC-ME#FD sobre el Convenio Específico de cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Derecho y la Defensoría De Los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes De La Provincia De Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el Convenio específico es pertinente a los fines de constituir un espacio académico para el dictado del taller “LAS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS TRANSFORMADORAS DEL MALETIN, PARA TRABAJAR EN PRACTICAS RESTAURATIVAS”, por parte del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos;

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la Ord. HCS N° 6/12

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE DERECHO
R E S U E L V E

Art. 1°: Suscribir el Convenio Específico de cooperación suscripto entre la Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Derecho y la Defensoría De Los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes De La Provincia De Córdoba, que como anexo forma parte de la presente.

Art. 2°: El presente instrumento será cargado en el registro de Convenios y Contratos con Terceros de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC (Art. 8° y 9° Ordenanza HCS N° 18/08).

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y oportunamente, archívese.

